Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: **Página** 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

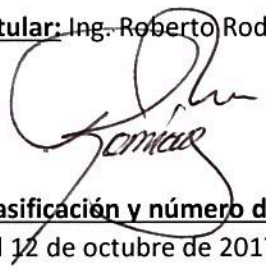

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 466/2017, en la sesión celebrada el 12 de octubre de 2017.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	23785
FECHA	03/08/2017

149

SEMARNAT

of. 2604
PROC. 199683

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTHA JUDITH GOMEZ JIMENEZ
II.2.-CARGO TECNICO ESPECIALIZADO
II.3.-ORIGEN México Nayarit
II.4.-RFC [redacted]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Cuauhtemoc	Distrito Federal	16/08/2017	17/08/2017	1	1	MXN	980.00	490.00	100% 1,470.00
			TOTAL DÍAS:	1	1				

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	1,470.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR AL CIERRE DE REGISTROS DE LA ETAPA FINAL NACIONAL.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
LIC. OMAR AGUSTIN CAMARENA GONZALEZ DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	C.P. Pablo Parra Anaya Subdelegado de Administración e Innovación	MARTHA JUDITH GOMEZ JIMENEZ TECNICO ESPECIALIZADO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION NAYARIT

15 [illegible] - $ 3638.35

DC 235685
Fol: 311

SP: 235683
Fol: 310

TEPIC, NAY., 18 DE AGOSTO, 2017.

L.D.G. OMAR A. CAMARENA GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN NAYARIT.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito informar a usted que asistí a Reunión del cierre de Registros de la Etapa Final Nacional de los XXII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, así como el sorteo de las disciplinas deportivas y culturales, también la presentación de las canchas y hoteles donde se llevaran los eventos y hospedaje de los participantes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para agradecerle todo el apoyo recibido y enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y FOMENTO DEPORTIVO
DEL SINDICATO
LOCAL SECCION NO. 33, NAYARIT

Martha J. Gómez J
C. MARTHA JUDITH GOMEZ JIMENEZ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
22 AGO. 2017
RECIBIDO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION

C.c.- Interesada.

2604 — 199683

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ROC 23785

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

25 DE JULIO DE 2017

CIRCULAR 12/29

C.N.O.P.

Oficio Núm.
ASUNTO: **Cierre de Registros**
Etapa Final Nacional 2017

F.S.T.S.E.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

C. IGNACIO OCAMPO ESQUIVEL
Secretario General.

C. PABLO SILVA MORA
Secretaria de Conflictos.

C. JESÚS FERNANDO ESTRADA JIMÉNEZ
Secretario de Organización, Prensa y Propaganda.

C. MANUEL DE JESÚS GARCÍA OCHOA
Secretario de Relaciones Públicas.

C. CIRILO EDUARDO VALLE BAÑOS
Secretario de Finanzas.

ING. JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA
Secretario de Administración, Actas, Acuerdos y Património Sindical.

LIC. FELIPE OJEDA GARCÍA
Secretario de Trabajo.

C. MARÍA EUGENIA VELA REYES
Secretario de Escalafón, Capacitación Sindical, Administrativa y Promoción Educativa.

ING. JESÚS GUTIÉRREZ SOTO
Secretario de Previsión y Servicios Sociales.

C. VERONICA VÁZQUEZ SEGURA
Secretaria de Asuntos Médicos.

ING. MARCO ANTONIO BARRAGAN ROJAS
Secretario de Préstamos a Corto, Mediano Plazo, Complementarios y Fomento a la Vivienda.

C. ANTONIO ALAMEA CANO
Secretario de Fomento Deportivo.

C.P. CATALINA IBARRA LÓPEZ
Secretaria de Fomento Cultural y Turístico.

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA

LIC. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ
Presidente.

C. JULIO ANDRADE ESCOBAR
Secretario.

LIC. RODRIGO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Vocal.

COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA

C. OCTAVIO AGUADO VÁZQUEZ
Presidente.

C. VICENTE GÓMEZ RAZO
Secretario.

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN

C. CARLOS GÓMEZ MARTÍNEZ
Representante.

C. RICARDO MORALES MATUS
Representante

HH. COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES DE LAS SECCIONES SINDICALES DEL SNTSEMARNAT
P R E S E N T E

En relación al Calendario de Actividades 2017 de los XXII Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, y como es de su conocimiento la modificación al calendario marca la fecha del próximo 17 de agosto para el cierre de registros de la Etapa Final Nacional.

Por lo anterior, se solicita la presencia del **Secretario General, Secretario de Organización y Presidente del Consejo,** el día 17 de agosto del año en curso a las 10:00 am; en las Instalaciones del Salón **"Oscar Mario Santos Gómez"** de este Comité Ejecutivo Nacional, sita en la calle Ignacio Manuel Altamirano N° 76, Colonia San Rafael, C.P. 06470 México, D.F. para dicha reunión se les solicita llegar el día 16 de Agosto, para el avance del registro.

Como es de su conocimiento e indica la Convocatoria Oficial, tienen que presentar la documentación requerida para llevar acabo el registro de los trabajadores participantes. Asimismo, deberán de entregar en esta Secretaria de Fomento Deportivo, la relación de participantes de su sección sindical correspondiente, indicando los refuerzos, especificando disciplina y estado al que pertenece. De conformidad con el código de sanciones del Comité Organizador Nacional, es de suma importancia, la solicitud de liberación de los refuerzos y/o el escrito de renuncia de quien cede su lugar, sin este requisito, no se podrá llevar a cabo dicho cierre de registros.

Para cumplir con la comisión de trabajo mencionada, deberán acudir ante la autoridad administrativa de su adscripción correspondiente, para que les suministren oportunamente el monto respectivo en viáticos y lo necesario para su transporte.

ATENTAMENTE,
"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL

C. IGNACIO OCAMPO ESQUIVEL

SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO

C. ANTONIO ALAMEA CANO

c.c.p. H. Consejo Nacional de Vigilancia.- Presente
c.c.p. Minutario